

Las Instituciones Escolares

en

Nuevas del Almanzora

(Almería)

por

Miguel Flores González-Grano de Oro

*Correspondiente  
de la  
Academia de la Historia  
y  
Cronista de la Ciudad*

AÑO 1932

IMP. DE CAMPOY

# OBRAS DEL MISMO AUTOR

---

## HISTÓRICAS

«La fiesta de Moros y Cristianos en la villa de Carboneras, precedida de una noticia histórica». (1) Cuevas. Imprenta de Hijos de Campoy. 1912. Un tomo en 4.º mayor de 108 páginas. Con ilustraciones.

«Garrucha,» (Monografía histórica). (1) Cuevas, Hijos de Campoy. Impresores. 1921. Un volumen en 4.º mayor de 140 páginas. Con láminas.

«Informe histórico y arqueológico sobre la ciudad de Cuevas de Vera,» (1) publicado en la *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses*, Tomo XII. Cuaderno II, páginas de 33 a 64. Almería, febrero de 1921.

«Don Miguel Bolea y Sintas» (Almerienses ilustres) (3) biografía publicada en la misma revista, Tomo XVII. Cuadernos I-III, páginas de 1 a 25; Almería, enero, febrero y marzo de 1926. Con retrato.

«El Partido marítimo de Almería en 1864» (2) publicado como folletín de *La Crónica Meridional*, de Almería, el año 1926.

«Apuntes para un Índice de hijos ilustres de Almería y su provincia.» (Notas biográficas) (2) publicada como folletón del *Diario de Almería*, en el año 1926.

«Historia de la Alcazaba de Almería» (2) publicada como folletón del mismo diario en 1927.

«Historia Cronológica y Biográfica de Almería» (2) Almería 1927. Celedonio Peláez, Imp. Un tomo de 187 páginas, en 4.º

«El sitio de Almería en 1309-1310.» Verdadera narración arábiga, traducida de la *Borrat-el-Hidjal* (Manuscrito 2022 de la Biblioteca de Argel) y escrito por el Djozami testigo presencial (2) 1928, publicado como folletín de *La Voz de Almería*.

«Cuevas del Almanzora en la última Exposición Internacional de Barcelona» folleto de 12 páginas. Imprenta de Campoy, 1930.

«Privilegio o Fuero concedido a la Ciudad de Almería», obra de 24 páginas en 4.º ilustrada. (2) Un tomo, Almería 1931. Tipografía de Emilio Orihuela.

*Manuscript*

# Las Instituciones Escolares

en

# Cuevas del Almanzora

# OBRAS DEL MISMO AUTOR

---

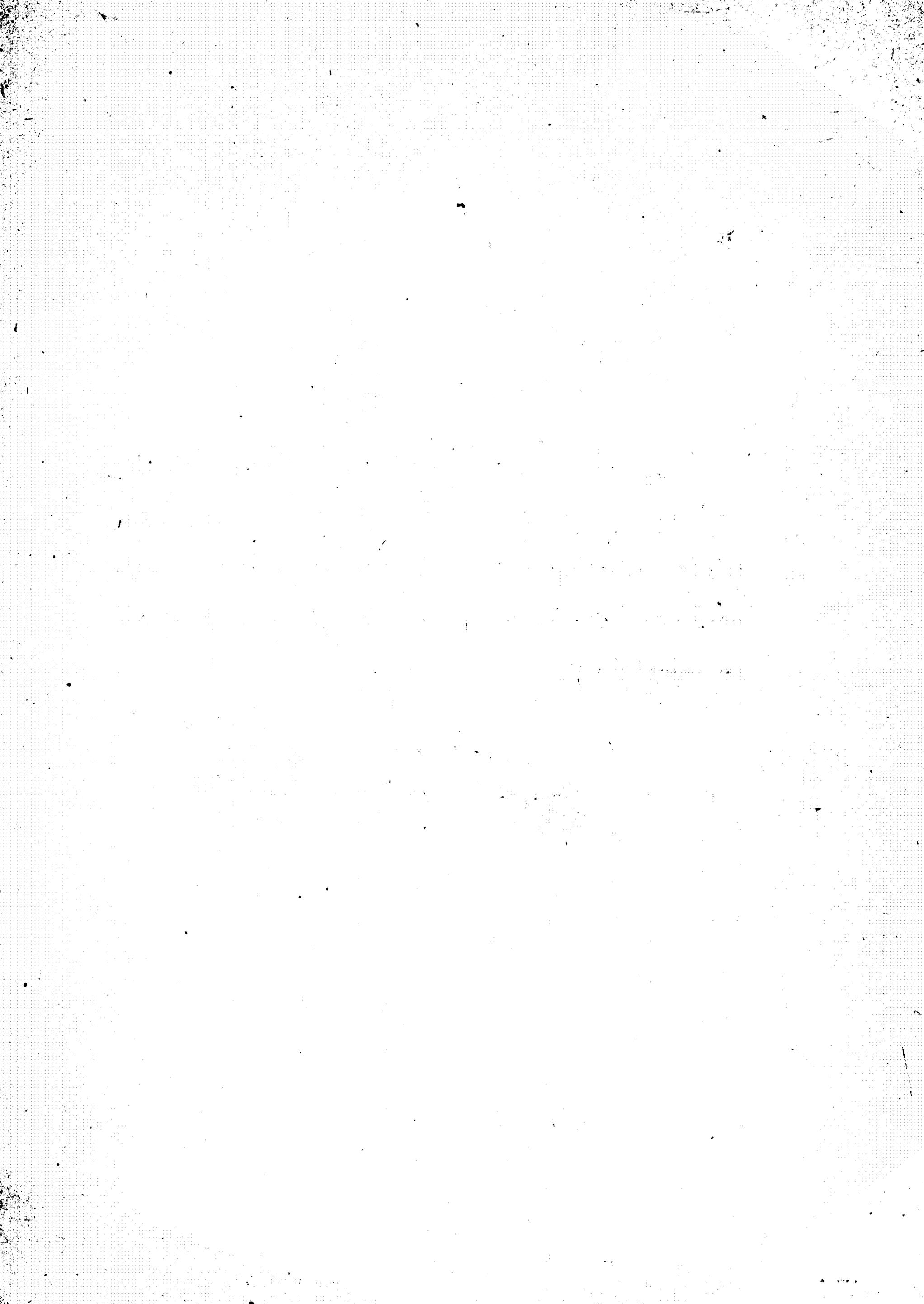
## HISTÓRICAS

«La fiesta de Moros y Cristianos en la villa de Cane-  
neras, precedida de una noticia histórica». (1) Cuevas. T.  
ta de Hijos de Campoy. 1912. Un tomo en 4.º may  
páginas. Con ilustraciones.

«Garrucha», (Monografía histórica).  
Campoy. Impresores. 1921. Un volu-  
Con láminas.

A D. Martín Navarro Flores, ilustre pedagogo, y al Claustro de profesores del Instituto Nacional de 2.<sup>a</sup> Enseñanza dedica este modesto trabajo de recopilación de noticias y datos escolares

A handwritten signature in black ink, reading "M. Navarro Flores". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right. Below the main line of the signature, there are several loops and flourishes, including a large loop on the left side and a series of smaller loops on the right side.





Por primera vez se reunió solemnemente en nuestro precioso Teatro Echegaray, en el día primero de octubre, el Claustro de profesores del Instituto de reciente creación, honrado con la presencia de las autoridades locales y de algunas comarcanas para hacer acto de presencia en su naciente vida y de sus primeros y ya seguros pasos por el campo de la pedagogía.

Atento diligentemente el Gobierno de la República a las necesidades populares, responde al público anhelo de cultura multiplicando los centros de enseñanza; crea en nuestra circunscripción nuevas escuelas, como las dos graduadas últimamente instaladas en esta ciudad, llegando su celo a la instauración de institutos de segunda enseñanza y los implanta con elevado criterio donde la prudencia el bien general los reclama y aconseja.

Cuevas del Almanzora, constituida por su excelente posición geográfica en capital de una vasta y populosa región, estaba llamada a dar una numerosa población escolar, y el Estado, escuchando la razonada petición de su Ilustre Ayuntamiento, acudió solícito al cuidado de ese importante núcleo de estudiantes, concediéndole el Instituto que se le solicitaba.

---

Grande ha sido el ansia de saber y de ilustrarse que siempre demostró nuestra ciudad y desde muy antiguo su Concejo atendió a saciar la laudable sed de sapiencia que demostraron sus administrados vecinos.

Ya en cabildo celebrado el día 6 de agosto, 1589, acordaron «que se traiga un maestro de escuela para mastrar «muchachos y que por estar tratado con Juan Romero escribano de guercal que benga le señalen salario.

«dixo Andrés de Alarcón, regidor, q. su parecer es que «te concejo es muy pobre e no tiene dineros para dar salario a maestro de escuela.

«Andrés Márquez, regidor, q. es bien e provecho del pueblo que el dho. Juan Romero sea mastro de escuela y se le «de salario de propios del concejo.

«Juan Ramírez, regidor, dixo que es bien y provecho de «la república que aya un maestro de escuela para mastrar niños a leer por q. andan como perros y se le de salario de «propios del concejo.

«Pedro Albarado, regidor, dixo q. es su parecer que venga a esta villa el dho. Juan Romero por mastro de escuela.

«Los dos Alcaldes e tres regidores le señalaron a el dho. «Juan Romero tres mill mrs. de salario cada año, q. con el «suso dho. ponga escuela y la tenga para mastrar a leer y «escriuir niños y se le pague el dho. salario por tercios del «año de propios del concejo.»

¡Llor a aquellos municipales que votaron, dando muestras de un elevado criterio, por el establecimiento de la enseñanza en la villa de las Cuevas!

En 27 días del mes de junio del año 1591, Gonzalo Cervantes, Alcalde ordinario de la villa y Andrés Márquez, Juan de Sabiote, Ginés Sánchez Perpiñán y Andrés García de Mulla, regidores de ella y Francisco Cirera, Alcalde de Portilla estando juntos en su Cabildo y Ayuntamiento como lo habían de uso y constumbie de juntar, ante el escribano Bartolomé

de Cueto, entre otros particulares a tratar se ocuparon del siguiente que transcribo:

«Otro si: Acordaron y dixeron que, por quanto en este  
«ayuntamiento se a bisto una petición de andrés de xodar,  
«maestro de la esquela, en que por ella parece tener en es-  
«ta villa muy poco aprovexamiento, por aver en ella poca  
«vezindad y no se puede sustentar con lo que los discípulos  
«le dan y pidio se le remediase algunos dineros para ayuda  
«a su sustento y atento lo qual y q. es cosa conveniente  
«para la república que los muchachos tengan dotrina y le-  
«tras, y si no se faboreciese al dho. maestro se irá desta vi-  
«lla y quedarán sin dha. dotrina, y abran de aqudir con  
«mucha costa y trabajo a la cibdad de Vera, y por no pa-  
«sar el dho. trabajo muchos vecinos, por ser pobres, no les da-  
«rán el estudio y dotrina que se requiere, y para lo reme-  
«diar mandaron librar al suso dho. doze reales más de los li-  
«brados por aver fecho en esta villa en la iglesia della una  
«comedia el día del corpus christi, y para de oy en adelan-  
«te ze le señala mill mrs. de salario para ayuda su sustento  
«y q. se de librança en Osete, mayordomo.»

Al Ayuntamiento celebrado el 23 de abril del 1593 presentó Alonso Vernad, maestro de escuela, una petición para que se le dé salario, asignándosele mil maravedis, debiendo comenzar a correr las anualidades desde la festividad de San Juan de cada año.

¡Gran lapso media entre aquellos años en que los primeros maestros de escuela, de que nos dan noticias las Actas Capitulares de Cuevas, cobraban mil maravedis y los actuales!

¡¡Preciso ha sido que transcurran 333 años para que nuestro pueblo, a costa de no interrumpidos e innúmeros sacrificios, desvelos y vicisitudes halla logrado adquirir el sello de cultura que hoy le caracteriza y distingue!!

---

Con el fin de no hacernos cansados con prolijas enumeraciones demos un salto en el tiempo. ¿Qué representa siglo y medio en el transcurso de la historia?

A petición del Ayuntamiento, en el año 1742, se nombró un Lector de Filosofía, que lo fué el Padre Recoleta Fray Ginés Iniestra, para que enseñase la tal disciplina en el Convento de Franciscanos, de esta entonces villa, establecido desde 1651.

Según nos dice el interesante *Libro de Apeo de la villa de las Cuevas*, del año 1752, el ciego D. Joseph Manuel de Molina Cano era Preceptor de Gramática, y D. Francisco Jiménez Cano y D. Balthasar Gill González ejercieron como maestros de primeras letras.

En 1817 se crea una cátedra de latín, que se explicaba en la *ermita de San Sebastian*, y en el Convento enseñaban los seráficos padres la Filosofía y el Derecho, saliendo de sus aulas muchos y aventajados discípulos.

Cuando el 5 de septiembre del año 1835 se hizo la expulsión de los frailes, el inmueble que habitaban quedó abandonado, hasta que siendo Obispo de Almería el Prelado don Anacleto Meoro y Sánchez, con motivo de una cláusula del Concordato de 1851, que disponía que los edificios conventuales que no se hubiesen vendido antes de esa fecha fuesen devueltos a sus respectivos diocesanos, se posesionó de él la Mitra.

---

El presbítero don Miguel Soler Flores, de esta naturaleza solicitó en 1842 autorización, que le fué concedida, para instalar en el ex-convento de San Antonio un colegio de segunda enseñanza con el título de la Purísima Concepción, que fué el primero de los que han funcionado en esta localidad incorporado a la Universidad de Granada por Real Orden de 12 de agosto del mismo año: el cuadro de profesores estaba

integrado por un rector-director que lo era el dicho presbítero, y dos catedráticos que enseñaban por los mejores autores, gramática general, física experimental y general, gramática latina, ética, teología natural, ideología, lógica y matemáticas.

D. Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, nos dice que en el mismo año funcionaba en Cuevas «una escuela de niños con 60 alumnos, dotada con 6 rs. diarios; otra regida por un sacerdote secularizado a la que asistían 60 discípulos y 2 escuelas de niñas con 20 educandas cada una, sin más dotación que las retribuciones de estas.»

Según los datos oficiales, en el año 1852, ejercían en Cuevas sus funciones educadoras, siete maestros de primera y segunda enseñanza.

Don Eugenio Cabezas Villanueva, fraile exclaustrado, gran latinista, filósofo profundo y matemático notable, vino a morar a Cuevas con el fin de ejercer de pedagogo y tuvo por morada el edificio conventual, dirigiendo este señor en 1875, *El Dómine Rancio*, semanario del que vieron la luz pública seis números: estrenó una zarzuela titulada *La Virgen del Mar*, a la que puso música el Excmo. Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Bernabé y Lentisco, de impercedera memoria.

Por los mismos años instaló D. Luis Dinelli, unas clases de gimnasia y esgrima, de gran aceptación, que viéronse muy concurridas: fundó un periódico, del que publicó un solo número, denominado *Borracheras del tío Cotho*.

---

El Obispo de la Diócesis, D. José María Orberà y Carrión, puesto de acuerdo y a ruego del Ayuntamiento, para que se instalara en el edificio que nos ocupa un colegio de primera y segunda enseñanza, firmó Escritura pública, en 12 de junio de 1878, que aceptó el Alcalde D. Diego Alarcón

Gómez, y años después, comenzó a funcionar según nos dice el acta capitular de la sesión del 3 de septiembre de 1893, que firma el Alcalde D. Francisco Bravo, «sin que se pudiera destinar a otro uso, imponiendo como condición expresa que la enseñanza fuera siempre eminentemente católica y encomendada la dirección del establecimiento a una congregación religiosa, que confirieron a los Hermanos de la Sagrada Familia, cuya corporación se encontraba establecida y aprobada para funcionar en esta Diócesis con arreglo a lo que prescriben las leyes generales de Instrucción pública».

No llegando el Municipio a un acuerdo con los religiosos de la Sagrada Familia, se entablaron negociaciones que dieron por resultado la contratación de un competentísimo cuadro de profesores: de la dirección espiritual de los alumnos y de explicar las cátedras de Latín y Religión y Moral se encargó el Sacerdote, nuestro paisano, D. Diego Fernández y Fernández.

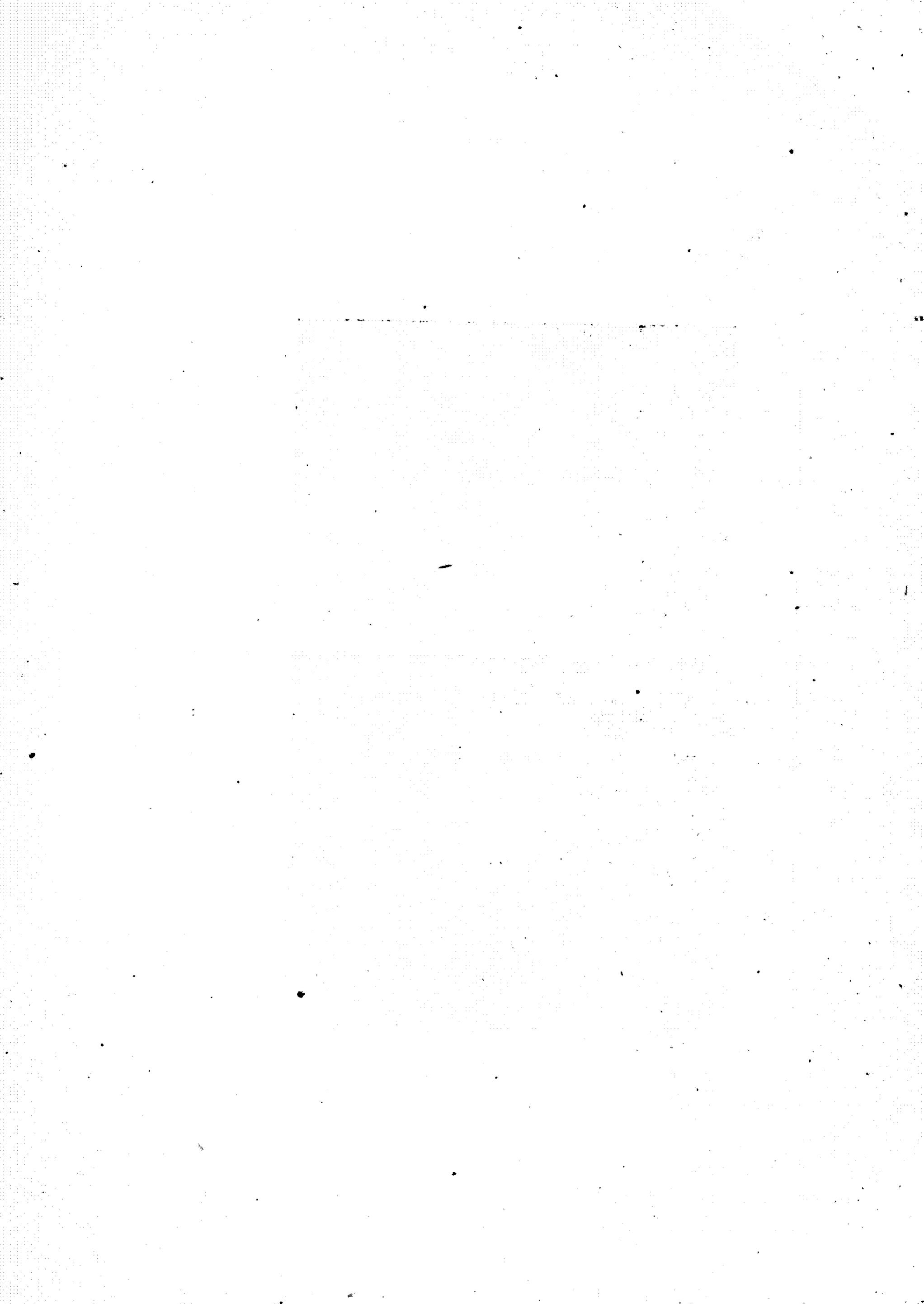
El colegio que se denominó de *Ntra. Sra. del Carmen*, se inauguró solemnemente el 15 de mayo del 1881, y el director del establecimiento, que lo era el Doctor en Filosofía y Letras, Bachiller en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Civil y Canónico, D. Anselmo Jordán y Olivet, obtuvo gran renombre en la región y próspera vida durante algunos años. En la apertura del curso académico de 1882 a 83 nos decía su director en un discurso que versó sobre el tema «El hombre, considerado bajo el aspecto físico, psicológico y teológico», probando que el antropologismo está relacionado con estas ciencias, las siguientes palabras:

«Parece ser el otro día cuando nos encontrábamos reunidos en este salón, con igual motivo, y sin embargo trescientos sesenta veces ha girado el planeta sobre su eje con majestuoso movimiento...» ¡Cuantos años discurridos desde entonces! ¡Gran cosa es el tiempo que todo lo transforma y trastoca!

El discurso de apertura del tercer año escolar. que se



COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



imprimió como *memoria*, estuvo a cargo del Vice-director del centro docente, que lo era el Dr. D. Juan Benlló y Vivó que habiéndose consagrado después a la Iglesia, llegó por sus muchos méritos y merecimientos a ser Príncipe Soberano de la República de Andorra, Obispo de la Seo de Urgel y Cardenal Arzobispo de Burgos.

El Licenciado D. Antonio Bueno también dirigió algún tiempo el establecimiento, hasta que pasó a ocupar una cátedra en el Instituto provincial de Almería, rigiendo el colegio durante los últimos años de esta primera época, el Presbítero D. Diego Fernández, que dió fin a su gestión a la terminación del curso de 1891 a 1892, en que se cerró para hacerse en él importantes obras de reparación y ampliaciones que mejoraron notablemente el hermoso edificio y a las que contribuyó destacadamente con gran esplendidez, la caritativa y virtuosa señora doña María de la O Flores, secundada desinteresadamente por otras personas de la localidad.

Estos benefactores expresaron en documento notarial, que la parte construida a sus espensas, quedaba sujeta a las mismas restricciones en cuanto a la enseñanza y educación que las impuestas por el Obispo Sr. Orberá, disponiendo, en el caso de no se cumpliesen aquellas, que el edificio pasase a poder de sus legítimos herederos.

Consistieron las obras, además de un repaso general a todo el antiguo convento, en adquirir ciertas casas que había frente al inmueble y levantar en ellas aulas nuevas, local para enseñanza primaria y dormitorios para el internado; también se compró en esta ocasión para agregársele, el huerto que le había pertenecido hasta la desamortización de los bienes del clero.

Comenzó el segundo ciclo el 16 de octubre del 1893, regido y explotado por una comunidad de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, que abandonó el establecimiento el día primero de agosto de 1919, pero al au-

sentarse dichos religiosos de Cuevas, se llevaron preciosos e interesantes objetos del museo arqueológico del Colegio donados por particulares, gran número de monedas antiguas, entre las que se contaban algunas piezas raras y valiosas y libros que debieron respetar por que pertenecían a la casa.

¡Lástima que se haya privado a la ciudad de un tesoro que nunca debió perder!

Durante el período en que los Dominicos ejercieron sus funciones educadoras fueron rectores:

Fray Manuel Bada. . . . .	1893 a 1896.
» Inocencio Fernández. . . . .	1896 a 1898.
» Paulino Quirós. . . . .	1899 a 1902.
» Lorenzo Sampere. . . . .	1902 a 1904.
» Manuel del Campo. . . . .	1904 a 1905.
» José Porta. . . . .	1906 a 1908.
» Paulino Quirós (2. <sup>a</sup> vez). . . . .	1908 a 1911.
» Inocencio Fernández (2. <sup>a</sup> vez). . . . .	1911 a 1914.
» Manuel Riesco. . . . .	1914 a 1917.
» Zacarias Minguez. . . . .	1917 a 1919.

El resultado de los exámenes en algunos de los años en que dicha congregación esplicó las cátedras del Bachillerato es como sigue.

1894, junio=82 exámenes—Sobresalientes 17—Notables 20—Buenos 23—Aprobados 22.

1895, junio=58 alumnos matriculados—Sobresalientes 40—Notables 52—Aprobados los restantes.

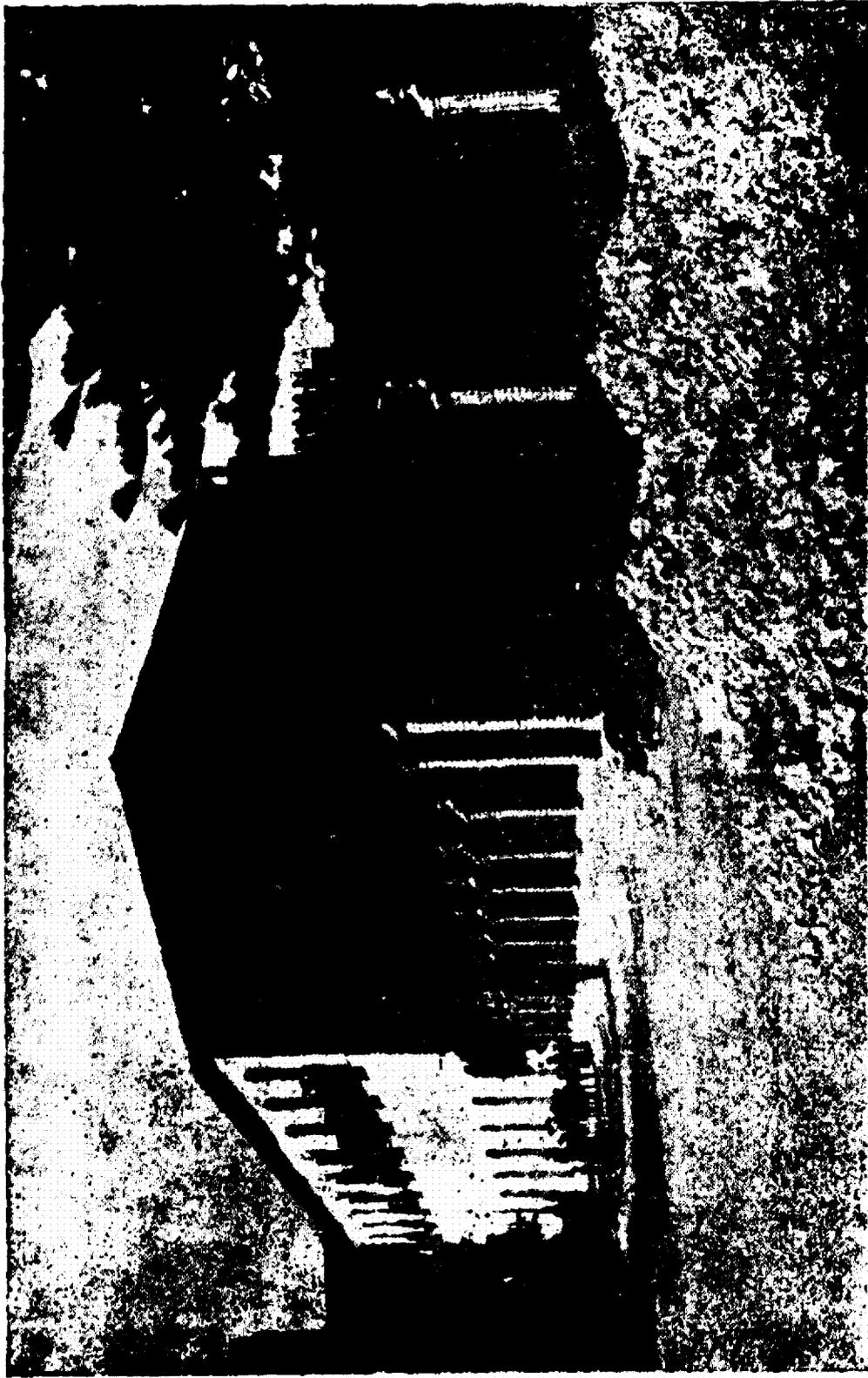
1897, junio=185 examinados—Sobresalientes 40—Notables 35—Aprobados el resto.

1898, mayo=179 exámenes—Sobresalientes 53—Notables 34—Buenos 46—Aprobados 48.

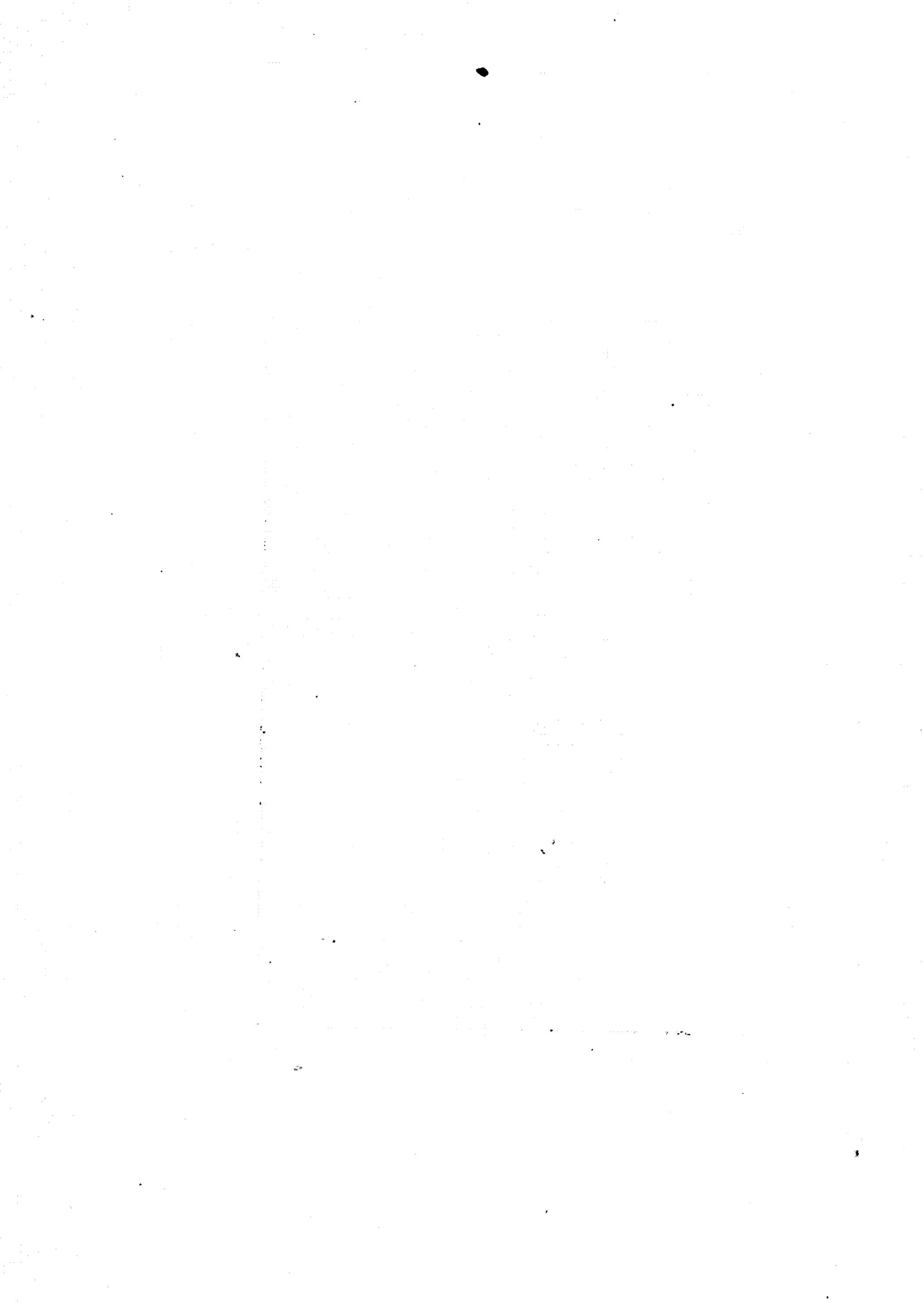
1899, mayo=246 alumnos—Sobresalientes 66—Notables 49.

1900, junio=Sobresalientes 74—Notables 46, oficiales y Sobresalientes 4—Notables 5, libres.

1904, mayo=48 colegiales examinados en Murcia.



COLEGIO DE SAN JOSÉ



1905, junio 7=Sobresalientes 2—Notables 16, en el Instituto de Murcia.

1907, junio 22=Sobresalientes 30—Notables 29—Aprobados 60 en el Instituto de Almería.

---

Al marcharse los Dominicos se hicieron gestiones para traer otra congregación que prosiguiese la segunda enseñanza en la localidad, teniendo la fortuna de lograr aceptasen la encomienda los Hermanos de la Doctrina Cristiana, quienes inauguraron el primer curso en octubre del 1922, habiendo dirigido hasta ahora el establecimiento con gran acierto los hermanos Diego María, Attali y Alonso Rodríguez.

Seguramente atraerá vuestra atención la lectura de los datos que aquí se consignan, como testimonios del afán de cultura que ha distinguido a nuestro pueblo, durante estos últimos años:

1924=127 matriculados—Sobresalientes 30—Notables 41—Aprobados 48, en Almería: 1927 a 1928=245 entre colegiados y libres, que pasan a ser en 1928 a 1929=254, y que se elevan en 1929 a 1930=291, que saltan en el año 1930 a 1931=399, y al abrirse el Instituto para el curso de 1931 a 1932=511 matrículas vienen trasladadas de Almería.

Hay que observar la importancia que tiene el que en estos últimos tiempos se haya duplicado con creces la matrícula escolar, significando que las necesidades de la vida moderna hacen que a las gentes acucie el ansia de aprender, acudiendo a los centros docentes para capacitarse, preparándose a la conquista del porvenir.

---

No solamente se ha organizado convenientemente en esta localidad la enseñanza que había que dar a los hombres de

las futuras generaciones; igualmente se ha atendido con especial esmero a la educación de la mujer.

Sor Rafaela Roosse, religiosa de la congregación de San Vicente de Paul, superiora del Hospital de San Antón Abad, compró de su peculio unas casas lindantes con el benéfico establecimiento que dirigía, las que demolió, labrando en el solar otra edificación de tres pisos destinada a colegio para señoritas, que bajo la advocación de *San José* se inauguró el 19 de marzo de 1873; posteriormente este establecimiento fué dotado de un magnífico edificio (la antigua almazara árabe) con jardín, por el filantrópico señor D. Antonio Bravo Pascual, quedando el antiguo dedicado a asilo de huérfanas y obradores para labores y bordados. Este colegio, que cuenta con internado, ha rendido ópimos frutos, pues en él se han educado la mayoría de las señoritas de Cuevas, y gracias a las enseñanzas en sus clases recibidas un numeroso plantel de jóvenes siguieron la carrera del Magisterio, logrando títulos de Maestras Nacionales en lucidos exámenes, seguidos de reñidas oposiciones. También en la institución que nos ocupa se han preparado muchas muchachas de las que hoy cursan los estudios del Bachillerato.

---

Concedido a Cuevas un Instituto Nacional de 2.<sup>a</sup> Enseñanza por Decreto del 9 de octubre de 1931, inserto en la Gaceta de Madrid del 10 del mismo mes, no emprendió sus tareas hasta el día 2 de mayo en que el profesorado nombrado en su mayoría por orden del 18 de abril, se posesionó de sus destinos, constituyéndose en Claustro por primera vez el 31 de mayo, acordando entre otras cosas a tratar, oficiar al ilustre Ingeniero y sabio arqueólogo D. Luis Siret Cels, anunciándole que el domingo 3 de junio se honrarían los señores profesores visitándole en su Museo de las Herrerías, como testimonio del respeto y veneración que le merece quien con



INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA



su labor de fecunda investigación ha adquirido celebridad universal granjeándose la admiración de los hombres de estudio.

Abrióse la matrícula por orden telegráfica del Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas artes, en 12 de mayo, disponiendo la misma autoridad que los alumnos del Instituto de Almería que quisieran trasladar sus matrículas al de esta ciudad fuesen autorizados para ello; el 30 del mismo mes llegaron, como ya hemos dicho en otro lugar, a la Secretaría de nuestro Instituto, procedentes de el de la capital de la provincia 511 matrículas, entre colegiadas y libres: de esta localidad y de su comarca, se inscribieron como alumnos libres otros muchos y desde el 2 de junio se celebraron con gran brillantez los exámenes ordinarios que han arrojado un total de 595 correspondientes a las asignaturas del Bachillerato, amen de 54 de ingreso.

Abierta de nuevo la matrícula en el mes de agosto último, para los alumnos de enseñanza no oficial colegiada (libres) alcanzó una cifra de inscripción de 177, mas 30 de ingreso, que sumadas a las de junio ha arrojado un total general entre colegiados y libres de 776, y 84 para ingreso, o sean 860 exámenes en el finado curso.

Nuestro flamante Instituto, convenientemente instalado en una casa-palacio construida en 1844, decorada artísticamente por el pintor italiano D. Andrés Galiani ha sido dirigido hasta el presente momento, por D. José Fernández Cao-Cordido, por D. Julián Goy Ruano, vice-director, que actuó de director interino y por D. Bernardo Suan Caldés, alcanzando a tener más población escolar que algunos de los que funcionan en capitales de provincia tales como Avila y Toledo.

Solo un reparo hay que oponer a la magnífica obra de cultura que se está llevando a cabo por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes: que al crear nuevos Institutos no se doten desde su comienzo de la plantilla completa de profesores con plaza ganada por oposición, pues teniendo

que recurrir a interinidades y suplencias, cubiertas por personal de las respectivas localidades, casi nunca especializado en las disciplinas que se encargan de explicar y con carencia absoluta, salvo contadísimas y raras excepciones, de condiciones pedagógicas y vocación para el magisterio, logrando las plazas no por méritos propios, y si por la presión partidista que priva a estos centros de la necesaria independencia que su constitución demanda y recomienda, convirtiéndolos en una prolongación de los desacreditados organismos municipales, necesariamente no ha de lograrse el grado de cultura que del esfuerzo económico que la Nación se impuso, elevando considerablemente el presupuesto de Instrucción pública, hay derecho a exigir y esperar que rindan los nuevos centros de enseñanza.

---

Para terminar diremos que Cuevas cuenta con 37 escuelas: 2 de tres grados cada una (una por sexo). 16 de enseñanza primaria para varones y 16 para hembras, 2 mixtas y una de párvulos, distribuidas por las numerosas diputaciones del extenso termino municipal; el Gobierno debiera completar su obra cultural creando una *escuela maternal*, de inaplazable instalación pues su necesidad se deja sentir para la adecuada y completa educación de las esposas y madres del mañana.

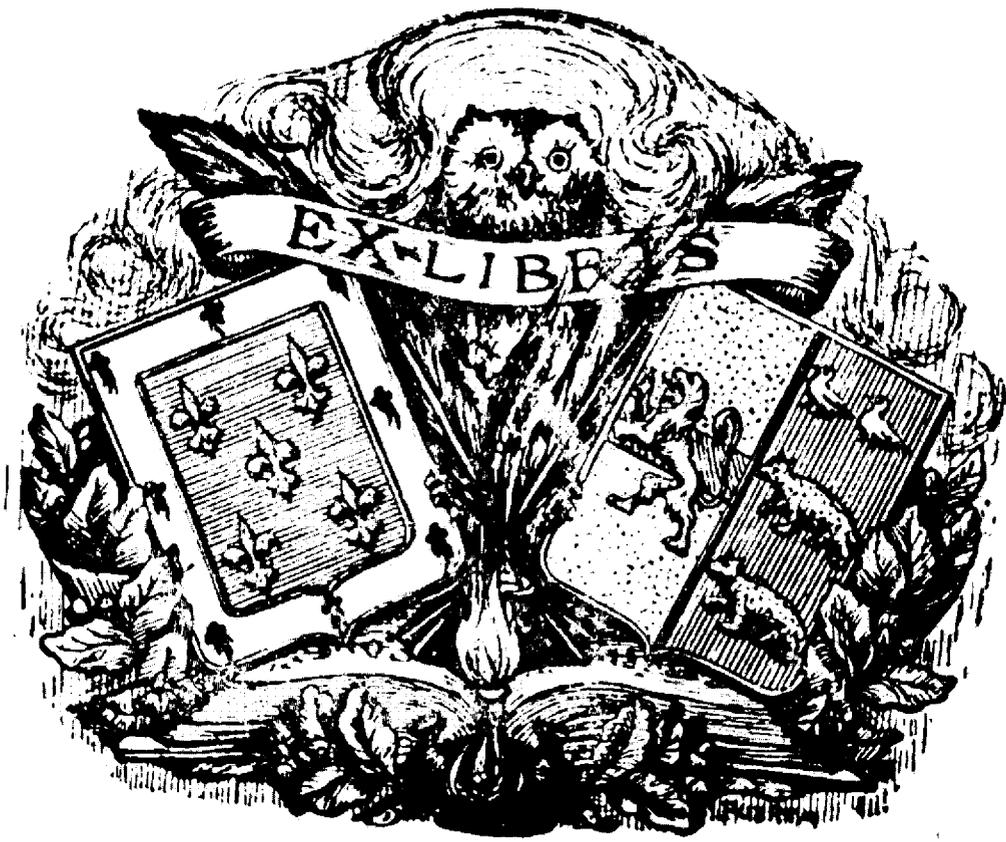
— F I N —

#### NOTA

Las lecciones del Preceptor de Gramática D. José Manuel de Molina Cano y las de los maestros de primeras le-

tras D. Baltasar Gil González y D. Francisco Jiménez Cano, en 1752, como ya dijimos en la página 8, dieron por resultado que de Cuevas saliese un plantel de maestros que se extendieron por toda la región: señalaremos que así como de Huércal-Overa se trajo en 1589 para *maestrar muchachos* a Juan Romero, según se hace constar en las actas capitulares, el día 14 de julio del 1773, Pedro García, natural y vecino de las Cuevas, solicitó «del Ayuntamiento de Huércal-Overa se le admita por Maestro de Escuela, y previo informe del Sr. Regente de la Real Jurisdicción se nombra y recibe como tal Maestro de la villa: «Respecto á constar tambien, por el memorial que ha dado escrito de su puño, ser de buena forma «su letra, y que se le guarden las excepciones que le correspondan y se le ayude con la autoridad que le está señalada «al Magisterio en el último Reglamento de Propios; y así mismo se acordó se le dé por testimonio, para que con él pida y obtenga licencia del Juez eclesiástico, la que presente en este Ayuntamiento dentro de dos meses».





## TEATRALES

«El Género Grande.» Juguetes lírico en un acto, música del Maestro Juan Crespo. (4) Estrenado en el Teatro Esclava de Madrid, la noche del 29 de mayo de 1908.

«El Desminguen.» Entremés cómico-lírico, original, música del Maestro Juan Crespo. (4) Estrenado en el Teatro Madrileño, de Madrid, la noche del 15 de abril de 1911.

«La alegría del abuelo.» Zarzuela en un acto y en verso, música del Maestro Manzanares (4) Estrenada en el Teatro de Novedades, de Madrid, la noche del 7 de octubre de 1911.

«Lo que manda Dios.» Zarzuela en un acto y tres cuadros, música de los Maestros Torregrosa y Alonso. (4) Estrenada en el Teatro Martín, de Madrid, la noche del 12 de noviembre de 1912.

«El té de Doña Marcela.» Juguetes cómico, en un acto y tres cuadros, prosa y verso. Cuevas. Imprenta de Hijos de Campoy, 1910.

«Las Mallas.» Capricho-lírico en un acto y tres cuadros, prosa y verso. (5) Cuevas. Imprenta de Hijos de Campoy 1922.

«El Milagro de San Antonio.» Humorada-lírico-bufo, en un acto y tres cuadros, con un prólogo. (5) Cuevas. Imprenta de Hijos de Campoy 1923.

«¡Amor!... ¡Amor!» Opereta bufo de gran espectáculo, en un acto, tres cuadros y varias apoteosis.

## EN PREPARACION

«Mojácar.» Monografía histórica. (2).

«El Estado de Sorbas.» Monografía histórica.

«Turre» (dos pueblos desaparecidos.) Monografía histórica.

«Nobiliario de Almería y su provincia»

» Los partidos marítimos de la provincia de Málaga en 1764.»

(Apuntes históricos.) Inedito.

«Don Ginés Casanova Soler.» (Almerienses ilustres.) Biografía. (3) Inedita.

«Historia de la Ciudad de Cuevas del Almanzora.»

«Nuestra Señora de las Angustias.» Excelsa Compadrona de la M. N. y M. L. Ciudad de Vera. (Monografía histórica.)

---

(1) En colaboración con D. Ramón de Cala y López.

(2) En id. con D. Joaquín de Santisteban y Delgado.

(3) En id. con D. G. José Bernabé y Soler.

(4) En id. con D. José Jackson Veyán.

(5) En id. con D. Juan A. de Meca y Jiménez.



PRECIO: 0'75 PTAS.